Expediente N° 13705/17

Acta N° 1 de fecha 2 de enero de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el memorando SGGOF N° 142/17 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 20 de octubre de 2017; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 316/17 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 17 de noviembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 316/17 de fecha 17 de noviembre de 2017, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PAC Provisorio con número de orden 1PM/2018 para el Ejercicio 2018 en la modalidad de Licitación Pública internacional, para el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

2°) Aprobar el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.------

3°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

WALTER POISSON B.- ENCARG. DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
LPI – ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS – 1PM AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 05/01/2018 09:36:54